

La mision comprendió, que le trazára
La mano del Señor, y presuroso
La órden fundó, su timbre mas glorioso,
La órden que lleva el nombre de Jesus.

San Francisco Xavier, Lainez y Borja,
San Luis, con Salmeron y Mercuriano,
Le-fevre y el ilustre mexicano,
Que es de su pátria, insigne historiador;
Con otros mil que de virtud modelo
Al mundo con sus obras asombraron,
Son las ramas del árbol que plantaron
Ignacio y Paulo, y que protege Dios.

Cuando Ignacio al morir dijo á sus hijos:
„Os lego el mundo:” comprendieron ellos
Que una série de triunfos los mas bellos,
Esperaba alcanzar su religion.

Por eso de la ciencia los tesoros
A prodigar, solícitos corrieron,
Los pueblos á su voz se convirtieron,
Les rinde el orbe justa admiracion.

Pátria querida, tu gloriosa frente
Cubierta un tiempo de luctuoso velo,
Ya no inclines al pecho tristemente,
Levántala con júbilo hasta el cielo,
Que del saber la luz resplandeciente
Con nuevo brillo ilustrará tu suelo,
A difundirla presurosos vienen
Los que por padre al de Loyola tienen.

RELACION
DEL RESTABLECIMIENTO
DE LA SAGRADA COMPAÑÍA DE JESUS
EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA,
Y DE LA ENTREGA Á SUS RELIGIOSOS
DEL REAL SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO
DE MÉXICO.

DISPUESTA Y PUBLICADA

Por el Illmô. Sr. Dr. D. JUAN FRANCISCO DE CASTAÑIZA GONZALEZ DE AGUERO, Marqués de Castañiza y Obispo electo de la Santa Iglesia de Durango, Rector que era de aquel Seminario,

QUIEN LA DEDICA

Á LA MISMA SAGRADA COMPAÑÍA.

CON UN APENDICE

QUE FORMÓ UN CATEDRÁTICO DEL EXPRESADO SEMINARIO.

Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

Año de 1816.

RELACION
DEL REESTABLECIMIENTO
DE LA SACRAMENTAL COMPANIA DE JESUS
EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA
Y DE LA ENTREGA A SUS RELIGIOSOS
DEL REAL SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO

DEL REYNO DE NUEVA ESPAÑA
PRESENTE Y FUTURO
Por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco de Car-
rera y Obispo de la Santa Iglesia de In-
diferente Rector que era de aquel Seminario,
A LA MISMA SACRAMENTAL COMPANIA

QUE FORMÓ UN CATEDRATICO DEL REESTABLECIDO SEMINARIO.
Imprenta de D. Mariano Quiroga
Año de 1816.

SACRAE. IESV. SOCIETATI
ECCLESIAE. ET. PATRIAE
DECORI. PRAESIDIO. DELICIS
PRIMUM. CONSTITVTAE
DEIN
VTRIVSQVE. IACTVRA. ET. MOERORE
PENE. EXTINCTAE
NVNC. VERO
IISDEM. CVMVLATISSIME. REPARANDIS
TANDEM. RESTITVTAE
QVO
SVVS. IN. IPSAM. AMOR. ATQVE. OBSERVANTIA
CVNCTIS. SVPERIOR. VICISSITVDINIBVS
NULLIBI. NON. INNOTESCAT
IOANNES. FRANCISCVS. DE. CASTANNIZA
SVAE. APPELLATIONIS. MARCHIO
SANCTAE. DVRANGENSIS. ECCLES.
EPISCOPVS. DESIGNATVS
REG. ET. ANTIQ. MEX. COLLEGII. S. ILDEFONSI
OLIM. RECTOR
VOTVM. HOCCE
D.

SACRAE IESV SOCIETATI
ECCLESIAE ET PATRIAE
DECORI PRAESIDIO BELGII
PRIMUM CONSTITUTAE
DEIN
VTRIVSQVE IACTURA ET MORORE
TENE EXTINGTAE
INVC. VERO
INDEM CVMVLTISSIME REPARANDIS
TANDEM RESTITVTAE
OYO
SVS IN IPSAM AMOR ATQVE OBSERVANTIA
CVNCTIS SVPERIOR VIKRSITVDINIBVS
IVLLIBI NON INNOTESCAT
IOANNES FRANCISCVS DE CASTANIZA
SVAE APPELLATIONIS MARCHIO
SANTAE DVANENSIS EPISCOPVS
EPISCOPVS DESIGNATVS
REG. ET ANTIQ. MEX. COLLON. S. II. DEONVS
OLIM RECTOR
VOTVM MOCCO
D

...de la eternidad...
...destinado desde la eternidad...
...por el Cielo á la execucion de uno de los sucesos mas...
...venturosos para la tierra. Se presentó la época prefixada...
...por la Divina Providencia para el restablecimiento de la...
...sagrada Compañía de Jesus. Los virtuosos y perseguidos...
...Pio y Fernando Séptimos, Géfes supremos, aquel de la...
...Iglesia, y este de nuestra Monarquía, han sido los auto-
...res, digámoslo mejor, han sido los instrumentos, de que...
...Dios se ha servido, para hacernos disfrutar esta dicha.

Llegó en fin el tiempo destinado desde la eternidad por el Cielo á la execucion de uno de los sucesos mas venturosos para la tierra. Se presentó la época prefixada por la Divina Providencia para el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus. Los virtuosos y perseguidos Pio y Fernando Séptimos, Géfes supremos, aquel de la Iglesia, y este de nuestra Monarquía, han sido los autores, digámoslo mejor, han sido los instrumentos, de que Dios se ha servido, para hacernos disfrutar esta dicha. Parece que el Señor acrisoló en las pasadas tribulaciones la virtud de nuestro respetable Pontífice y de nuestro amado Monarca, con el fin de hacerlos dignos instrumentos de sus benéficos designios. Se diría, que Dios quiso que Pio y Fernando por sí mismos, y por una experiencia dolorosa, palpasen la pérdida que la Iglesia y el Estado babian hecho en el destierro, y casi total extincion de los Jesuitas. Lo cierto es, que apenas uno y otro se vieron restituidos del cautiverio al trono, quando deseosos ambos, cada qual por la parte que le tocaba, de aliviar á sus pueblos de los males que les oprimen, resolvieron como el medio mas eficaz para el intento el restablecer este utilísimo Cuerpo religioso. Resolucion digna de unos Príncipes á quienes enteramente ocupa el empeño de hacer felices á sus súbditos: determinacion, que así como será siempre el mayor elogio del Instituto de la Compañía de Jesus, así tambien hará eternamente la mayor recomendacion del Imperio y Pontificado ac-

tuales. Se persuadieron justamente Pio y Fernando, que ninguna otra cosa podía hacer mas gloriosos ni mas prósperos sus Gobiernos. Así que nuestros Santísimo Padre, por sus letras expedidas en siete de Agosto de mil ochocientos catorce, restableció la sagrada Compañía de Jesus, habilitando á sus individuos para que pudiesen fixarse, y abrir noviciados en los países que los admitiesen. Nuestro Católico Monarca, por su decreto de nueve de Mayo de mil ochocientos quince, los admite en sus reynos de Europa, los llama, les franquea toda su Soberana proteccion: ordena igualmente S. M. que se les ponga en la posesion de los Colegios, Casas profesas, haciendas, y de todo lo que ántes les pertenecía, y no se haya enagenado. Por Cédula de diez de Septiembre del mismo año extendió S. M. esta su soberana resolucion á estos Reynos, calificando de esta manera por bien fundada la representacion que sobre las ventajas del restablecimiento de los Jesuitas en estos países le hizo en doce de Junio de dicho año el Supremo Consejo de Indias, á propuesta de su Presidente el Exmô. Sr. Duque de Montemar: acaso no podrian, ni aquel ilustrado Consejo, ni su dignísimo Presidente dar otra prueba mas clara que esta, así del ardor, como tambien del acierto con que promueven y solicitan por todos medios, en desempeño de sus altas obligaciones, la felicidad de las Américas.

Se recibió, y se publicó con las solemnidades de estilo en nuestra México la determinacion de S. M. Al dia inmediato al de esta publicacion los Padres José Maria Castañiza, hermano mio, Antonio Barroso y Pedro Canton Jesuitas residentes en esta Capital, se presentaron al Exmô. Sr. Virey, y al Illmô. Sr. Dr. D. Pedro Fonte, Arzobispo entonces electo de esta Metropolitana,

ofreciendo sus personas, y manifestando la disposicion en que se hallaban para executar lo que en el caso se juzgase conveniente. Los mexicanos, que en todas ocasiones se han distinguido por su docilidad y por su rendimiento á las órdenes de sus Principes, en la presente se han aventajado á sí mismos: su obediencia ha sido gustosísima, sin que por esto se haya perdido cosa alguna de su mérito: no se disminuye este porque el Principe y el pueblo estén poseidos de iguales sentimientos, en cuyo caso es necesario, que lo que aquel manda con placer, este lo execute con regocijo: así se ha verificado en la ocasion. Por complacer al Soberano, y complaciéndose tambien á sí mismos muchos individuos de los mas calificados del estado eclesiástico y secular, quisieron tener toda la parte que les fuese posible en el cumplimiento de la Real determinacion. Se han distinguido en los officios prestados esta vez á los Jesuitas, los Srês. Dr. D. Juan José de Gamboa, Maestrescuela Dignidad de esta Iglesia Metropolitana, y Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y Lic. D. Andres Fernandez de Medrid, Tesorero Dignidad de la misma Iglesia. Mi hermana la Condesa viuda de Bassoco, aprovechando esta inesperada ocasion que felizmente se le ha venido á las manos, para contentar su piedad hizo quanto pudo, quanto supo, y quanto era propio y decoroso á su sexô: en su casa se han trabajado la ropa blanca y otras muchas cosas para el uso de los Padres Jesuitas y sus novicios. El Illmô. Sr. Fonte (de quien hablamos), que estremecido á la vista del peso no menos santo que formidable del ministerio episcopal, que la Divina Providencia acaba de poner sobre sus hombros, contempla el que la misma Providencia Divina, como para alentarle y favorecerlo, le prepara unos hábiles, activos y fieles

(4)

coadjutores de sus funciones en los religiosos Jesuitas, tomó el mayor interés en su tan deseada restitucion. Lo que yo hice en el asunto, ni debo ni quiero referirlo, porque nunca han sido mi objeto los vanos aplausos populares: bástame saber que quanto he hecho en obsequio de la Compañía de Jesus, ha sido en servicio de Dios y del Rey.

Mas no se crea que los deseos ardientes que todos tenian, y que ninguno disimulaba, de ver restituidos á los Jesuitas en este Reyno, precipitasen en alguna manera este negocio. Se dieron con la debida madurez los pasos previos que ordenó S. M. sobre el caso: expusieron sus dictámenes los Señores Asesor y Fiscal, y el Real Acuerdo dió el voto consultivo pedido por el Exmô. Sr. Virey. Este digno Gefe del Reyno, despues que con sus talentos, con sus fatigas y con sus triunfos ha contribuido tanto á la pacificacion de este continente, ha tenido la mayor complacencia en entablar, por razon de su alto destino, este nuevo y pacífico medio, que el mismo Fernando Séptimo juzga eficazísimo para restituir la total y apetecida tranquilidad á los pueblos americanos. De conformidad pues con lo consultado por el Real Acuerdo, determinó el Sr. Virey que con su asistencia, con la del mismo Real Acuerdo, con la de la N. C. y demas Tribunales y Corporaciones políticas, los tres Padres Jesuitas, de quienes hablamos antes, se reuniesen el dia diez y nueve de Mayo del corriente año en este Real y mas antiguo Colegio de San Ildefonso, en donde fixarian su habitacion en la vivienda que se les hubiese preparado. Así S. E., por su oficio de ocho del mismo mes, me lo comunicó, como á Rector que era yo entonces de este Seminario, avisándome que había comisionado al Sr. Oidor D. Manuel del Campo y Rivas,

(5)

para que con acuerdo del Illmô. Sr. Fonte y con el mio, dispusiese las formalidades del acto. El Sr. Campo y Rivas desempeñó su encargo con el tino y con la actividad que caracterizan a tan acreditado Ministro. Posteriormente resolvió el Sr. Virey que el mismo dia diez y nueve de Mayo se entregase á los dichos Padres Jesuitas este Seminario, en atencion á haberle consultado el dicho Real Acuerdo que podia procederse á esta entrega estando yo pronto á verificarla. Nunca pude preveer que á mi Rectorado en este Colegio se le preparase tan feliz término. Jamás ha sido ni será para mí indiferente una Casa de estudios, á la que confieso con el mayor gusto, que debo mi educacion, mi enseñanza, mi instruccion, si es que alguna tengo. Ni las retiradas distancias, á las que mi destino me llama, podrán hacer que yo pierda de vista sus intereses: estos los he promovido por quantos arbitrios han estado á mi alcance en todo el tiempo de mi cargo, y estos quedan para siempre asegurados, quando segun la última resolucion del Sr. Virey, dexo el empleo en las manos de los Jesuitas.

Pudo sentirse, puede concebirse, pero nunca podrá explicarse el gozo que la determinacion de S. E. causó en los corazones de todos los colegiales. Escogida les pareció la ocasion, para satisfacer la ternura y respeto que han debido siempre, y que jamás han reusado á sus antiguos Maestros, Padres y Fundadores. La gratitud se presentó cobrandonos y executandonos por sus créditos, mas no con aquel semblante desabrido y duro, con el que, segun decia un Poeta latino, suele un acreedor hacer sus cobranzas: la deuda en nuestro caso, no solamente se reconocia justa, sino que su solucion se hizo sobremanera deliciosa. Se ha procurado evitar toda ocasion de que nuestros Maestros prorrumpan en aque-

B

llas quejas, en que prorrumpieron antiguamente contra sus discípulos algunos Filósofos y Oradores griegos, y las que no hace mucho tiempo renovó un célebre Humanista italiano. Nuestros colegiales, sin gravar ni aun en un maravedí al Colegio, resolvieron hacer, si no quanto debian, á lo menos quanto podian en descargo de sus dulces obligaciones.

Para el efecto se adornó este suntuoso edificio con delicadeza, con gusto y con magnificencia. En sus dos portadas, en sus balcones, en las almenas que á distancias proporcionadas se levantan sobre el cornizon, en toda la extension de su fachada, se puso un crecido número de cortinas, flámulas y gallardetes de varios colores vistosamente distribuidos. Del balcon de la portada principal se colgó una gran cortina, y sobre ella se colocó un emblema, y al pie su exposicion en una pieza poética castellana. La idea de este y de los otros muchos emblemas, la cópia de esta pieza poética y de las otras composiciones de bella literatura, que sirvieron de ornamento propio de una Casa de letras en el dia de su mayor regocijo, las daremos en seguida de esta narracion. Quantos observaron estos adornos exteriores, quedaron persuadidos de que el júbilo no cabiendo dentro del seno del Colegio, aunque tan anchuroso, se habia derramado impetuosamente ácia fuera. Se blanqueó todo el interior de la fábrica, para que luciesen mejor sus adornos. Dentro del zahuan ó portal sobre la puerta segunda, por la que este se comunica con el patio principal, se puso una cortina blanca plegada ayrosamente, y encima una cifra del Sacrosanto Nombre de Jesus orlada de rayos, bordado todo esto de oro en realce sobre terciopelo azul celeste. Las balaustradas de los cincuenta y seis arcos, que distribuidos en dos órdenes superior

é inferior, y sustentados de otros veinte y ocho arcos, forman el espacioso y bello quadrado del interior patio principal de este edificio, se adornaron con un cortinaje uniformado. Todas las cincuenta y seis cortinas eran blancas, cuyo color lo hacia resaltar la banda azul, que plegada con bastante gracia se les puso al canto en los lados y base: á una corta distancia de este adorno corria tambien por los lados y base de la cortina, ya sobre de ella, un laurel cogido á trechos con rosetas encarnadas: el centro lo ocupaba un medallon con sus festones correspondientes. En los medallones de las cortinas de los dos arcos superior é inferior del medio de cada uno de los quatro lienzos del patio, se colocó una cifra del Santo Nombre con que se distingue la Compañía: en los medallones de las cortinas de los arcos laterales, inmediatos á los dichos, se pusieron las armas Pontificales y las Reales: en los medallones de todas las otras cortinas, que componian el número de treinta y dos, lo lucian otros tantos emblemas, alusivos todos al Instituto de la sagrada Compañía de Jesus, á su regeneracion, á sus pasadas persecuciones, á su renaciente felicidad, y á lo mucho que nos prometemos de su restauracion. Hacian muy variada y muy agradable toda esa vista los muchos gallardetes y festones de colores distintos con que en contorno se empavesó el patio. Baxo de los puntos verticales de sus ochenta y quatro arcos, se puso igual número de candiles plateados: unidos estos á los que se colocaron en los ángulos de sus portales en los tres pisos, y á los que se colgaron en los arcos de las escaleras, hicieron el número de ciento. Los arcos, baxo de los quales en diversos tramos se levantan las escaleras en los tres pisos del Colegio, se adornaron con unas bellas cortinas blancas abiertas por el medio y recogidas

á los lados con cintas azules. En las pilastras y columnas sobre que se sostienen estos arcos, sobre los puntos verticales de los mismos, y encima de la puerta de la vivienda Rectoral se leían varias composiciones en metro castellano: unos epigramas latinos á los lados de la portada de la escalera en el piso mas alto, y una inscripcion tambien latina en la puerta del enrejado, por donde el patio principal se comunica al segundo en que está la Capilla. Sobre la puerta de la vivienda que se ha dispuesto para el Noviciado de los Jesuitas, se veía un emblema alusivo al objeto del estado, y de la profesion religiosa.

No eran bastantes estos adornos: como era religiosa la funcion que se preparaba, como el renacimiento de una Compañía toda santa debia verificarse en el lugar santo, como en el se debia cantar un himno de gracias al Señor por tan señalado beneficio, fué necesario que la Capilla del Colegio se adornase con toda la magnificencia de que fuese capaz su extencion: aunque esta es amplia para su destino, mas para la funcion que se prevenía era estrechísima; bien que para el caso lo hubiera sido aun la Basílica mas espaciosa. Se cubrió el retablo mayor con un rico paño de damasco carmesí. Sobre un grandioso trono de plata cubierto con un dosel de terciopelo carmesí con franjas de oro se dexaba ver una estatua de tamaño natural y bellissima del inmortal fundador de la Compañía de Jesus: tenia en la mano derecha un estandarte, como para denotar que ahora nuevamente se abre el alistamiento en su antigua y victoriosa Compañía, ó ya para excitarla á nuevos triunfos, ó quizá para significar la victoria que ella acaba de conseguir sobre sus enemigos. A los lados del rico trono sobre pedestales tambien de plata con relieves do-

rados, se colocaron otras dos estatuas del mismo tamaño y tan hermosas como la primera: la del lado derecho era del zelosísimo Santo Domingo de Guzman, y la del izquierdo del humildísimo San Francisco de Asís. Era debida esta demostracion á la hermandad que siempre y cordialmente han conservado entre sí las familias de estos tres Santísimos Patriarcas. Daba mucho golpe el tren del servicio del altar, candeleros, blandones, vasos etruscos &c. que todo era de calamina sobredorada. En el presbiterio al lado del Evangelio estában baxo de un dosel, igual en todo al que cubria la estatua de San Ignacio y con su sitial correspondiente, los retratos de nuestros amados Pio y Fernando Septimos, autores como ya diximos, ó instrumentos de las actuales felicidades. Al pie del presbiterio se colocaron quatro hacheros de plata. Las pilastras, ó bien llamense contrapilastras, sobre que descansan los arcos de las bóvedas de la Capilla, se vistieron tambien de damasco carmesí, y sobre cada una de ellas se colgó una primorosa cornucopia de plata de dos luces. Delante del altar principal lucian tres candiles, y otros tres distribuidos con iguales distancias á lo largo de la Capilla, todos de plata y trabajados curiosamente. A los lados de los candiles se colgaron gallardetes de seda de bien matizados colores. En la iluminacion se emplearon mas de seis arrobas de cera fina en hachás, cirios y bugías. De la balaustrada del coro, que está en alto en frente del altar mayor al pie de la Capilla, pendia cubriendo toda la latitud de esta una cortina de terciopelo carmesí con galones y fluecos de oro: de oro tambien y bordado en realce era el escudo de las armas de la Universidad, y una cifra del nombre de nuestro augusto Fernando Septimo, que ocupaban el medio de la riquísima cortina. Casi debaxo de ella en

el lado del Evangelio, y mirando de frente al retablo mayor se puso el sillón y sitial de S. E.: del mismo lado, con bastante inmediación al sitial, y dándole el costado derecho, se pusieron las sillas para la Real Audiencia: enfrente de estas los bancos de la N. C., de la Real y Pontificia Universidad y de los otros Cuerpos, según el orden que se observa en las asistencias de etiqueta. Cerca del presbiterio del lado mismo que ocupaban las sillas de la Real Audiencia, pero no en la misma línea, se situaron unas bancas con sus cubiertas de terciopelo carmesí con franjas de oro para el Colegio, y á su cabeza me previnieron mis colegiales un sillón y almohada también de terciopelo carmesí, guarnecida igualmente de oro; á las espaldas de mi asiento se dispuso una banca para mi Secretario y Pages de honor. Ocupaban el presbiterio por ambos lados las sillas preparadas para el Illmô. Cabildo de esta Catedral: el sillón con su correspondiente almohada á los pies, prevenido para el Illmô. Sr. Arzobispo, estaba muy inmediato á la mesa del altar mayor en el lado derecho: con bastante proximidad al sillón de S. S. I., bien que un poco ácia atrás, se dispuso el asiento que habían de ocupar los Padres Jesuitas. A las espaldas de las sillas de los Señores Capitulares se previnieron bancos para los Prelados de las Comunidades Religiosas. En todo el ámbito de la Capilla se distribuyeron todas las bancas, de que era capaz su extensión, para lo mas granado de la Ciudad, que el Sr. Comisionado y yo habíamos convidado por cartas impresas para esta función extraordinaria.

Ya se ve que la ejecución de tantas y tan variadas disposiciones no era obra de pocos instantes: es claro que el tiempo corrido desde el ocho de Mayo en que salió el decreto del Superior Gobierno para la reposición

de los Padres Jesuitas, hasta el diez y nueve del mismo en que se verificó, aunque era muy largo para las ansias que tenía el Colegio de ver restituidos á su propio seno á sus venerados Maestros; era muy corto para las demostraciones de júbilo con que quería recibirlos, y con las que efectivamente los recibió. Sin embargo multiplicándose las tareas y las manos trabajadoras, estuvo concluido todo lo dispuesto para el día apetecido y señalado.

Amaneció este día claro y dichoso después de una noche pesadísima y tan larga, que seguramente había durado el casi medio siglo que los Jesuitas nos ocultaron sus luces. Desde que asomó el Sol por el horizonte se le empezaron á contar sus pasos, y aunque tan rápidos, todos los culpaban de perezosos: á proporción que se avanzaban las horas crecía y se avivaba la expectación: las campanas estaban prevenidas para anunciar la llegada de las Autoridades, que por momentos esperábamos. Poco ántes de las once de la mañana llegó el Illmô. Sr. Fonte, conduciendo en su propio coche á los Padres Castañiza y Canton, que para el efecto habían concurrido anticipadamente al Palacio Arzobispal, vestidos ya con la ropa de su Instituto. Puesto yo á la frente de mis colegiales, y acompañado de los Prelados de las sagradas Religiones y de los Rectores de los otros Colegios, á quienes por oficios había convidado para el caso, recibimos á las puertas de este Seminario á S. S. I. y á los dos Jesuitas, y los condujimos á los asientos que, como tenemos dicho, se les habían preparado en la Capilla. Entónces el Padre Barroso, que desde que llegó á México tiene su habitación en este Colegio, y que por su débil y quebrantada salud no pudo concurrir al Palacio Arzobispal con sus compañeros, se les unió. Llegó